



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref: 11001400305220010146700

Revisada la actuación y con el fin de continuar con el trámite del asunto, se REQUIERE a la OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL, a efectos de que se sirva dar contestación a nuestro oficio 020-0460 del 25 de febrero de 2020, radicado en sus dependencias en esa misma fecha.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

30c7afb39b0c43b05eb9605bacb935ab4a9f7f6c01c6bde2527c800eee5c8474

Documento generado en 03/09/2020 12:45:48 p.m.